

IGLESIA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: LAS LECTURAS ROMANA Y NACIONAL DE LA SUBLEVACIÓN

SANTIAGO NAVARRO DE LA FUENTE
Universidad de Sevilla

Resumen

El estudio de las relaciones entre la Iglesia y el bando sublevado durante la Guerra Civil revela una dispar sintonía entre los planteamientos de las autoridades eclesiásticas nacionales y romanas respecto a sus posiciones sobre el naciente régimen de Franco. Abordaremos aquí la diferencia de matices con los que fue observada la sublevación militar por parte de la jerarquía eclesiástica española y la romana. Debido a los límites de extensión, nos referiremos sólo al periodo julio/septiembre de 1936, más concretamente entre la sublevación militar el 18 de julio y la alocución *La vostra presenza* del Papa Pío XI dirigida a un grupo de fieles huidos de España a causa de la guerra el 14 de septiembre de 1936.

Palabras clave: Iglesia, Guerra Civil española, diplomacia vaticana, prensa, episcopado.

Abstract

Studies about relations between the Catholic Church and the revolted faction during the Spanish Civil War show some differences between Roman and national ecclesiastical authorities' approaches concerning their thoughts about Franco's rising Government. This report tries to study these differences from July/September 1936, in particular since the Civil War started until 14th September, when Pope Pío XI pronounced in Castelgandolfo his *La vostra presenza*, a specific speech for a group of fugitives from Spain.

Key words: Catholic Church, Spanish Civil War, Vatican diplomacy, bishops, press.

1. EL GOLPE Y LA PRENSA VATICANA

El principal elemento de juicio para considerar la primera percepción que la Santa Sede tuvo de la sublevación militar del 17 de julio de 1936 que dio inicio a la Guerra Civil es su periódico diario de carácter oficioso *L'Osservatore Romano*. No puede sostenerse que su análisis de los sucesos a la par que los noticia revele los posicionamientos de la Iglesia en sentido estricto, pero sí que dejan ver el modo en que éstos son percibidos en el Vaticano. El 19 de julio de 1936 el periódico dio la noticia de la insurrección militar calificándola de “rivolta militare”, de la que tres días más tarde se dijo que tenían el objetivo de instituir “una dittatura passeggera durante la quale sarebbero state compiute nuove elezioni per una rappresentanza popolare corporativa”. También hubo espacio en aquellas informaciones para hacerse eco de los incendios y saqueos de iglesias que estaban teniendo lugar en la zona de Cataluña.

En cuanto al posicionamiento de la Iglesia respecto del conflicto, resulta fundamental la primera plana de la edición del 23 de julio del diario vaticano, en la que tras la información y en una nota añadida sin firma –que por lo tanto hay que suponer que era obra del director del diario, Della Torre– se explicaba específicamente que la Iglesia Católica no era parte del conflicto: “tra le due parti in conflitto la Chiesa é esclusa dalla partita” y que ni la Acción Católica ni ninguno de las organizaciones políticas de los católicos estaban “menomamente impegnate”. Alfonso Botti (2011: 13) ha llamado la atención sobre el hecho de que hasta este momento, en el medio vaticano se hablara sólo de dos partes contendientes y que, si bien *L'Osservatore* no se posicionó del lado del Gobierno como hubiera sido esperable en otras circunstancias, tampoco lo hizo del lado de los rebeldes a los que calificó como tal. Con todo, en adelante y una vez que se fue conociendo la situación de la Iglesia en zona republicana, el periódico de la Santa Sede habría de incluir un tercer actor en la escena con vocación de alterar todos los juicios: la revolución comunista.

Hasta los últimos días de julio las noticias que llegaban de España podían resultar confusas, e incluso desde la propia Nunciatura se remitían informaciones parciales por las dificultades para recopilar datos veraces sobre el conjunto del país. Desde la capital, la representación pontificia ante el Gobierno de Madrid había quedado en manos de Mons. Silvio Sericano tras la marcha del anterior Pro Nuncio, el ya cardenal Federico Tedeschini, sin que se hubiera producido aún la llegada del sustituto, Filippo Cortesi. El Encargado de Negocios informó de los sucesos en Madrid y de los ataques cometidos contra los templos y religiosos y no rehusó el deber de protestar ante el Gobierno de la República por los ataques a la Iglesia, pero reconocía no obstante no poder remitir a Roma información más precisa sobre el conjunto del país. Desde otras zonas de España fueron enviadas a Roma otras informaciones igualmente parciales de forma que parece claro que, con independencia del lugar de procedencia de los informes eclesiásticos sobre la situación en la zona republicana, todos coincidían en poner en tela de juicio de la actitud del Gobierno de decidirse a poner fin a los ataques contra la Iglesia en la zona que –al menos formalmente– permanecía bajo su control. La situación no deja de guardar cierta lógica a poco que se recuerde que la defensa de la República había quedado encomendada en multitud de lugares a milicias de voluntarios, la mayoría de los cuales ostentaban una intensa radicalización política de izquierdas de modo que podía darse la paradoja de que quienes empuñaban las armas para defender la legalidad republicana eran los que la traicionaban atacando a la Iglesia. Si a esta circunstancia se une la realidad de que entre los católicos no abundaban los ardorosos defensores de la democracia republicana del 14 de abril, el resultado cristaliza en esa tibieza de la que acusó la Santa Sede al Gobierno de Madrid a la hora de controlar los ataques contra las iglesias y personas religiosas.

Esta fue la acusación principal que el Secretario de Estado, cardenal Eugenio Pacelli (que se convertía en el Papa Pío XII a partir de marzo de 1939) vertió en la trascendental nota de protesta enviada a la Embajada de España ante la Santa Sede, a cargo de Luís de Zulueta, con fecha de 31 de julio de 1936. El Secretario de Estado vaticano reprobaba las violencias contra las personas y cosas sagradas, pero sobre todo denunciaba la pasividad del Gobierno, que parecía asistir como convidado de piedra a los ataques. Alfonso Botti (2011: 120-121) cita específicamente de la nota que “tutto ciò va compiuto impunemente sotto gli occhi di quello stesso Governo, il quale, come afferma, ha tuttora il potere ed è padrone della situazione”¹. De alguna forma,

¹Lo toma de Affari Ecclesiastici Straordinari, Spagna, IV, periodo, b. 285, pos. 895, P.O., ff 8-12.

esta no era una acusación novedosa de la Iglesia hacia la República, ya que se había hecho presente durante los diferentes brotes de anticlericalismo desde la quema de conventos del mes de mayo que siguió a la proclamación de la República en 1931; pero la acusación se hacía más delicada debido a las reservas que la Santa Sede mantenía sobre la orientación de la España del Frente Popular. Como hemos tenido ocasión de exponer en otra de nuestras aportaciones a este Congreso, la Santa Sede no terminaba de concluir si el Frente Popular era una tabla de salvación para evitar la revolución comunista por el hecho de contentar a las fuerzas revolucionarias con un Gobierno ideológicamente más próximo, o si se trataba del primer paso de la misma. La actitud del Gobierno que se denunciaba en la nota de 31 de julio venía a desacreditar su capacidad para evitar la revolución puesto que, si la situación era tal y como las informaciones la presentaban, a ojos de la Santa Sede sólo podían caber dos posibilidades: o el Gobierno estaba dispuesto a dejar hacer a la revolución, o era por sí mismo incapaz de controlarla. De esta forma, y volviendo sobre la consideración de tres actores en el conflicto español que había comenzado a señalar el diario oficioso de la Santa Sede, la nota de protesta de 31 de julio insinuaba una relación entre dos de ellas: el Gobierno legalmente constituido y la revolución comunista. La nota de protesta no obtuvo respuesta por parte del embajador español hasta pasados once días en los que el diplomático solicitó a Madrid los datos pertinentes para responder a las afirmaciones del Cardenal Pacelli. La demora provocó que el propio 11 de agosto *L'Osservatore Romano* llevase la literalidad de la nota de Pacelli a su portada arguyendo la gravedad de que la protesta hubiera quedado sin respuesta como evidencia de la actitud del Gobierno de la República.

Sin embargo, el embajador español sí había dispuesto una respuesta fechada el mismo día que en que el diario oficioso vaticano criticó la ausencia de la misma. Zulueta lamentó los hechos a los que había aludido el eclesiástico y le informó de que en muchos lugares las autoridades españolas habían intervenido para evitar excesos. Sin embargo, el embajador fue más allá y expuso la acusación –generalizada en la zona leal a la República– de que del clero había participado en el alzamiento y tomado las armas, que los templos estaban siendo usados para hacerse fuertes y que incluso algunos obispos habían amenazado a los fieles con penas espirituales. No hacía Zulueta sino transmitir un estado general de opinión, como también haría el propio Sericano al enviar a Pacelli la reacción de la prensa española a la publicación de *L'Osservatore*.

Añade la nota que no sólo se han cometido sacrilegios en las iglesias de Barcelona y Madrid, sino que han sido muertos religiosos, los cuales no podían estar en modo alguno complicados en las luchas políticas. (...) No se sabe en la ciudad del Vaticano, sin duda, que la mayor parte de los religiosos estaban y han estado siempre en España 'metidos' en política. Sin embargo, ha tenido la Santa Sede por los menos cien años para enterarse; hace poco se ha cumplido el siglo de la terrible guerra carlista, en la que tanto se distinguieron por su ferocidad, algunos sacerdotes, que terminó con el malhablado abrazo de Vergara, en 1839.- Ahora, los religiosos han hecho más: no sólo han salido al campo a combatir con las armas a sus hermanos, sino que han convertido las iglesias en fortalezas, desde las cuales han ametrallado al pueblo que defiende la República y la libertad.- Por eso las fuerzas leales al Poder legítimamente constituido no han podido considerar los templos como lugares sagrados, sino como reductos desde donde se las atacaba. ¿Cómo podían respetarse, en estas condiciones, las iglesias? ¿Es que, acaso, las respetaban los sacerdotes?.²

Pacelli volvió a contestar el 21 de agosto rehusando la justificación de los ataques que había hecho Zulueta al explicar que habían sido asesinados virtuosos sacerdotes que nunca habían tenido participación alguna en la política, llegándose al asesinato de religiosos que no eran nacionales. No en vano acababa de conocerse por aquellas fechas el asesinato de siete Hermanos de San Juan de Dios de Colombia que ejercían en el manicomio de Ciempozuelos y que fueron asesinados al dirigirse a Barcelona para salir del país.

² Archivo Segreto Vaticano, Nunziatura de Madrid, b.966, f. 227r. Se trata de un recorte del diario *Informaciones* remitido a Pacelli por Sericano desde Madrid. Sobre el particular también hay alguna referencia en el informe enviado por Gomá a la Secretaría de Estado vaticana el 13 de agosto de 1936, que se estudia más adelante. El primado explica, al hablar del nacionalismo vasco que: "la intervención de la clerecía secular y de muchos religiosos en esta lucha, como en la de los pasados comicios, es cosa frecuentísima; lo considero como un grave peligro para la vida religiosa del país y para la almas". (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 84)

2. LA PASTORAL DEL 6 DE AGOSTO DE 1936

Cuando Zulueta se había referido a los obispos que habían amenazado con penas espirituales a quienes apoyasen la defensa de la legalidad republicana podía hacerlo en buena medida en razón de la *Instrucción pastoral* publicada por los obispos de las diócesis vascas de Vitoria y Pamplona, Mateo Múgica y Marcelino Olaechea respectivamente. Aunque firmado por los anteriores, el documento fue redactado por el primado de Toledo, el cardenal arzobispo Isidro Gomá y estaba fechado el 6 de agosto de 1936, fiesta de la Tránsito del Señor. A Gomá le había sorprendido el comienzo de la guerra en el balneario navarro de Baslascoain, por lo que la percepción que tuvo del comienzo del conflicto debió tener ciertas particularidades que no habían de ser del todo extrapolables a otras zonas del país. El peso del tradicionalismo en las zonas forales conllevó una importante movilización de los requetés que apoyaron inmediatamente el golpe del general Mola e iniciaron la represión en la retaguardia. Estas fuerzas paramilitares tradicionalistas se caracterizaban además, como era común desde el siglo XIX, por su acendrado catolicismo. La suma del apoyo civil a la sublevación así como del celo religioso de estos voluntarios marcó decisivamente la imagen que el propio Gomá sostuvo del carácter de la guerra en la que se integraban estas fuerzas que ponían sus armas y su voluntad para la destrucción de la República. Por esto redactó que: “en el fondo del movimiento cívico-militar de nuestro país late, junto con el amor de patria en sus varios matices, el amor tradicional a nuestra religión sacrosanta” (Redondo, 1993: 62). No en todo el país se produjo con la misma intensidad el apoyo de los civiles a los militares sublevados, ni puede decirse que a todas las fuerzas sublevadas en julio de 1936 les moviese con la misma intensidad la defensa de los derechos de la Iglesia; pero desde este momento será Gomá quien abandere el uso de la caracterización de “movimiento cívico-militar” sobre un golpe que en Roma habían entendido desde el principio como una sublevación estrictamente militar mientras que la Iglesia se mantenía al margen.

De la *Instrucción pastoral* a que nos referimos se ha destacado que es la primera toma de posición clara sobre la sublevación militar y el comienzo de la guerra por parte del episcopado. De forma que si hasta ahora hemos podido seguir la evolución del juicio de las instituciones romanas desde el golpe militar y a partir de que llegasen las noticias sobre los ataques a la Iglesia en la zona republicana, debemos ahora centrar nuestra atención en los posicionamientos que las autoridades eclesíásticas en España mantuvieron sobre los cruciales acontecimientos. En ellos pueden verse algunas claves destacables para distinguir los matices con los que se percibió el conflicto entre las diferentes dignidades de la Iglesia. El documento se inscribe dentro de las particularidades con las que el nacionalismo vasco se resistía a ser reducido a una lectura de España en la que la defensa de la República era contraria a la defensa de la fe y viceversa. Los nacionalistas vascos no estaban dispuestos a renunciar, en ningún caso, a su condición de católicos; como tampoco lo estaban a rehusar de su pensamiento político que encontraba un adecuado acomodo en la Constitución republicana de 1931 que preveía la creación de autonomías. La mayoría de la CEDA en el Congreso durante el bienio de 1933-1935 había impedido el desarrollo de la autonomía vasca, que tras el cambio parlamentario de febrero de 1936 podía encontrar un nuevo impulso en la España del Frente Popular. Por esta razón los nacionalistas vascos tenían motivos políticos sobrados para defender la República, mientras que a sus obispos, de común acuerdo con el arzobispo primado, les preocupaba que los posicionamientos ideológicos de sus diocesanos le impulsaran a tomar las armas contra “sus hermanos” alzados en armas contra la República. El texto se iniciaba con una interpretación clara tanto del momento de su firma como de la experiencia democrática iniciada en 1931, afirmando que en España a “un quinquenio de revolución política ha sucedido, bruscamente, cruentísima revolución social”. La voluntad clara de los obispos era evitar, si su voz fuera tenida en cuenta, que sus diocesanos se aliaran con las fuerzas revolucionarias del Frente Popular. Así lo cita Gonzalo Redondo (1993):

Y lo que os decimos y sabéis todos, hijos de Vasconia y de Navarra, es que en los frentes de batalla luchan, encarnizadamente, y se matan, hijos de Nuestra tierra, de la misma sangre y raza, con los mismos ideales religiosos, con igual amor a Dios, a su Cristo y a su Iglesia, que tienen por ley de su vida la doctrina y la ley de Jesucristo, que comulgan todos en su Cuerpo Santísimo, pero que han sufrido la aberración de batirse por la diferencia de un matiz de orden político.- Esto es gravísimo. Por lo que conturba y llena de consternación Nuestro ánimo de Prelados de la Iglesia, es que

hijos Nuestros, amantísimos de la Iglesia y seguidores de sus doctrinas, han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia: han sumado sus fuerzas a las de ellos; han fundido su acción con la de ellos, y acometen fieramente, con todo género de armas mortíferas, a los enemigos de ellos que son sus propios hermanos (p.62 y 63).

El juicio de los obispos era, por tanto, muy claro. Si la legalidad republicana era el resultado de “un quinquenio de revolución” y el hecho de que los nacionalistas vascos se unieran a los sectores más radicalizados a la izquierda para su defensa “les llenaba de consternación” es claro que se mostraban a favor de la sublevación “cívico-militar”. Y si alguna duda podía albergarse en este sentido, para ello se afanaron en dejar claro su condena en virtud de su autoridad pastoral sobre la colaboración de los católicos con las milicias armadas del bando que había permanecido leal a la República:

Hijos amadísimos: Nos, con toda la autoridad de que Nos hallamos investidos, en la forma categórica de un precepto que deriva de la doctrina clara e ineludible de la Iglesia, os decimos: *Non licet*.- No es lícito, en ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma cruentísima de la guerra (...) fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo. (...) Menos lícito, mejor, absolutamente ilícito es, después de dividir, sumarse al enemigo para combatir al hermano, promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial (Redondo, 1993: 62 y 63).

Las circunstancias que envolvieron la publicación de este *Instrucción pastoral* merecen también ser tenidas en cuenta. Botti explica que en el momento de la difusión del escrito de los obispos no había tenido lugar ningún encuentro armado entre católicos enfrentados por motivos políticos dado que la milicia nacionalista no fue instituida en Loyola hasta el 8 de agosto mientras que no tuvo enfrentamiento alguno con el bando autoproclamado nacional hasta el mes de septiembre. Además, la primera difusión del documento estuvo a cargo de las emisoras radiofónicas Radio Vitoria y Radio Castilla que emitían desde la zona controlada por los sublevados, aún antes de que el texto fuera oficialmente publicado en el boletín del Obispado de Vitoria de 1 de septiembre de 1936. El reconocido investigador italiano considera también como imprudente la publicación de la *Instrucción* puesto que podía provocar que el anticlericalismo de las milicias populares que defendían la República se volviera aún más visceral, pudiendo resultar aún mayores los daños a la Iglesia y las muertes de eclesiásticos. Era, en palabras del hispanista italiano: “gettare benzina sul fuoco” (Botti, 2011: 124).

Al margen de las referencias que la historiografía pueda hacer sobre las circunstancias que concurrieron a la publicación de la carta pastoral que firmaban los obispos de los territorios vascos, es preciso considerar las propias explicaciones que sobre las mismas otorgó el propio cardenal primado. Lo hizo al explicar el “desarrollo y dificultades” de la sublevación en su informe de 13 de agosto de 1936 que analizamos más adelante. Gomá entendía que “el movimiento habría triunfado ya totalmente” de no ser por dos dificultades: la defeción de la Armada y la actitud de los nacionalistas vascos. El eclesiástico otorgaba, por tanto, una trascendencia muy destacable a la cuestión del apoyo de los nacionalistas a la sublevación, no ya en el plano espiritual sino también en el táctico. Para comprender mejor las letras de Gomá es preciso recordar que en el momento de la firma de la *Instrucción pastoral* la sublevación militar había triunfado, a grandes rasgos, en Navarra y en la provincia de Álava, pero no así en las de Guipúzcoa y Vizcaya.

La actitud del partido nacionalista vasco que, por una aberración política monstruosa, que se inició en el pacto electoral de los últimos comicios, ha tomado armas al lado de los comunistas en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa contra las fuerzas españolas, cabalmente las de orientación más sana, reclutadas de la cristianísima Navarra, cuyo ejército ha hecho incursión en aquellas provincias para dominar los comunistas de la zona industrial de Guipúzcoa y de la minera Bilbao. Es de notar, en cambio, que los nacionalistas de la provincia de Álava y los reducidos núcleos de Navarra se han sumado casi en su totalidad con entusiasmo al movimiento militar. Así se da el caso que dos bandos, los más representativos del catolicismo español, nacionalistas

vascos y tradicionalistas navarros, luchan encarnizadamente entre sí en los campos de batalla del norte, haciendo causa común, por una parte, los nacionalistas (unos 5.000) con los comunistas y el ejército del Gobierno, y por otro los tradicionalistas con el ejército insurgente. Nunca se pudo llamar con mayor razón una lucha "fratricida" (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 83-84).

Gomá explicaba a continuación cómo el "escándalo" que había provocado tal situación había llevado a los prelados de Pamplona y de Vitoria a solicitarle que redactase él mismo el documento de la *Instrucción pastoral* para declarar la "improcedencia o ilicitud" de la conducta. El primado, lejos de sentirse interpelado por el hecho de que el documento pastoral hubiera sido difundido por las emisoras de radio en poder de los sublevados, indicaba que había sido "inmediatamente radiado por las emisoras de Vitoria y Pamplona y luego por la de Burgos y ampliamente difundida por la prensa de esta región del Norte". Sin embargo, también indicó a Pacelli que dudaba bastante de la eficacia del documento a juzgar por las reacciones inmediatas a su publicación. Los términos que siguen sirven para aclarar mucho sobre la intervención del clero en materias políticas a la que se había referido Zulueta dos días antes en su respuesta a la Nota de Secretaría de Estado de 31 de julio de 1931. Gomá escribió (Andrés Gallego y Pazos, 2001):

Es tal el apasionamiento, que cabe dudar de la eficacia de estas gestiones. Al hacerse público el escrito de los Prelados, la Junta de Gobierno del Partido Nacionalista Vasco publicó a su vez el Documento que va en anejo nº2 en el que se dice no reconocer otra autoridad que la del gobierno de Madrid³. Consta, por otra parte, de sacerdotes que se han puesto al frente de partidas nacionalistas (p. 83 y 84).

3. EL INFORME DE GOMÁ DE 13 DE AGOSTO DE 1936

En nuestra comparativa entre la interpretación de la Guerra Civil española que la Iglesia hizo en sus diferentes niveles romano y español, es capital tener en cuenta un documento clave para revelar las opiniones de este último pero también para ver el modo en que trató de influir en el primero. Nos referimos al primer informe enviado por el Cardenal Gomá a la Secretaría de estado Vaticana sobre la guerra desatada en el suelo patrio al que aludimos antes para contextualizar la redacción de la *Instrucción pastoral*. Escrito -como indicamos arriba- desde el Balneario de Belascoain en que le sorprendió el comienzo del conflicto, el informe revela la interpretación que Gomá otorgó a los acontecimientos. El texto muestra, pese al pretendido afán de objetividad que confesaba en su carta a Pacelli, no sólo los acontecimientos en sí que bien deben historiarse, sino también la particular visión que de ellos dio el primado. A todas luces puede entenderse de su lectura, que las letras habían salido de una mente profundamente tradicionalista en el sentido en el que la genuina identidad de España se entendía intimísimamente vinculada con la fe católica, de forma que no resultaba posible ser plenamente español sin ser católico; y por ende la labor secularizadora de la República era entendida como un muestra de los terribles extremos a los que era capaz de llegar el furor de la "anti-España". Ya en la carta con la que introducía a Pacelli su informe, le solicitaba al cardenal que "encomiende a Dios las cosas de España, pidiendo que pronto cese este terrible azote de la guerra civil, con ventaja para los intereses de la Religión y de la Patria", despidiéndose además con el deseo de que pronto se pudiera informar al Papa Pío XI "sobre el éxito de la actual contienda". Eran, como el lector habrá rápidamente comprobado, términos muy distintos a aquellos con los que el director de *L'Osservatore Romano*, Dalla Torre, había hablado de la equidistancia de la Iglesia apenas quince días antes: "distanziament tan de la dictadura 'anarco-comunista' de Barcelona com de la dictadura militar dels insurrectes". Gomá rezaba por el éxito de la guerra, y el lenguaje acaso le traicionaba dejando ver que juzgaba que tenía en ella qué ganar.

El informe del primado comienza con unas referencias breves a la labor "desdichada" -el adjetivo estaba ya en la primera línea del informe- de la República. Dentro del periodo, sorprende

³Los editores del Archivo Gomá entienden que el cardenal se refería a un comunicado publicado el mismo 6 de agosto en *Frente Popular* por el Guipuzkoa Buro Batzar en el que se declaraba que la única autoridad legalmente constituida era el Gobernador Civil a quien debían obediencia todos los ciudadanos.

la parquedad de la referencia al bienio 1933-1935 en que la coalición católica de Derechas había ostentado la mayoría del Congreso y que –muy a pesar de los deseos de la curia romana- había terminado con una notable esterilidad en cuanto a la “reconducción católica de la República” que se pretendía⁴. Del bienio decía el primado que fue “un sedante y una esperanza para el vejado espíritu nacional”. El juicio sobre la etapa inmediatamente precedente al golpe de Estado, la del Frente Popular que había comenzado en las elecciones del mes de febrero de 1936, hablaba de

la prosecución, especialmente, de la labor legislativa del bienio primero; la falta absoluta de autoridad, o mejor, la complicidad del gobierno con las bandas de malhechores que tenían perturbado profundamente el orden público, sin garantía ninguna para personas, cosas y derechos, produjo la tensión enorme del sentido patriótico y religioso que culminó a raíz del asesinato del Sr. Calvo Sotelo, el más caracterizado y valeroso de los derechistas.

El siguiente aspecto que Gomá refirió sobre la génesis de la sublevación militar al comienzo de su informe fue la amenaza del estallido de un “movimiento comunista” que debía estallar el 20 de julio según las informaciones a que él daba crédito y que “debía aniquilar, en un momento dado y en cada localidad, las vidas de los más conspicuos de derechas, empezando por los sacerdotes”. Todo ello, con el apoyo de Rusia, hacía que a fuerza de hacer terroríficamente amenazador al enemigo se pudiese considerar como “providencial” el levantamiento militar de la tarde del 17 de julio de 1936 que en la argumentación había neutralizado el peligro en las zonas en las que triunfó y propiciado la revolución en aquellas en las que no (lo que se podía constituir como un prueba de la autenticidad del peligro).

El segundo gran punto que Gomá trataba en su informe eran las características de la sublevación. Al hacerlo, el primado era ecuánime al reconocer que no existía una motivación única en la movilización militar, aunque destacaba entre ellas la motivación religiosa, ni tampoco era unánime el pensamiento sobre el modelo de Estado que había de instalarse en España de vencerse a la República por las armas. Lo que sí explicaba que había quedado claro en el consenso entre los generales sublevados sobre el programa común era la “separación de la Iglesia y el Estado” (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 83).

Para el primado había un punto irrenunciable en el juicio sobre julio de 1936, y ese era el peso del elemento popular en el apoyo al levantamiento (“el verdadero pueblo español”), hasta el punto de apuntar quizás unas cifras demasiado optimistas:

Al movimiento del ejército se sumaron al punto muchos millares de milicianos de los Requetés (tradicionalistas), de las Falanges (fascistas), de Acción Popular y de Renovación Española (monárquicos del antiguo régimen). Solamente de los Requetés de Navarra hay ya unos 30.000 en los frentes de batalla; otros muchos miles esperan las órdenes de incorporación.- La inmensa mayoría de los españoles, el verdadero y tradicional pueblo español, vio desde el primer momento con gran simpatía el movimiento; más aún, lo consideró como un hecho providencial para evitar la ruina de todos los valores hispanos, y muchísimos tomaron al punto las armas para secundar el movimiento insurgente” (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 83).

A medida que el informe avanzaba en sus contenidos, las impresiones del arzobispo primado dejaban ver aún más a las claras el lado por el que tomaba parte en el conflicto. Por eso, al hablar de las características del mismo explicaba que “se pueden reducir a esta afirmación: ferocidad inaudita por parte del ejército rojo; observancia de las leyes de guerra por los insurgentes”. Del ejército “rojo” afirmaba que estaba llamado a ser “una mancha en la historia de España” a cuenta de los excesos cometidos, aún a pesar de que muchos de sus combatientes solicitaban el auxilio de los Sacramentos justo “antes de ser pasados por las armas”. Se evidenciaba así que el prelado conocía bien los procedimientos de la retaguardia. Sobre las atrocidades de guerra cometidas por los “rojos”, Gomá presentaba una cumplida información en la que destacaba los incendios de iglesias, la “profanación y muerte de Religiosas” y los “horrendos martirios de

⁴Tratamos más sobre la cuestión en un trabajo presentado en el taller 15, sobre el Frente Popular, de este Congreso.

sacerdotes". El primado manifestaba tener noticia de los asesinatos de los obispos de Sigüenza –Eustaquio Nieto Martín-, de Ciudad Real –Narciso Estenaga Echevarría-y de Cuenca –Cruz Laplana Laguna-. Todas las atrocidades cometidas por “los rojos” las ponía Gomá en contrastes con el comportamiento en las filas contrarias:

Contrasta con el carácter ultra-impío del ejército rojo la marca de piedad consoladora que ofrece gran parte de las huestes que militan en pro de la libertad de España. El ejército que pelea a las órdenes de los generales insurgentes sigue las gloriosas tradiciones del viejo ejército español habiéndose dado actos clamorosos de religiosidad, como las solemnes misas de campaña celebradas por oficialidad y soldados en varias ciudades. No faltan sacerdotes para la asistencia espiritual de los combatientes.- En cuanto a las milicias populares que luchan a las órdenes de los oficiales del ejército, podemos afirmar que se distinguen, junto con el espíritu patriótico y el ardor bélico, por su fe religiosa. Merecen especial mención en este aspecto, las milicias tradicionalistas (requetés). (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 83).

Deja muy claro el primado en su informe que al referirse a los apoyos populares lo hace en alusión a los que se han producido en Navarra, donde “todos consideran la actual contienda como una guerra santa y nadie sale al frente de batalla sin confesar ni comulgar. Es cosa corriente llevar sobre el pecho, descubiertos, escapularios y medallas, especialmente del Sagrado Corazón”. No ocultó tampoco que el celo religioso de los requetés no era común a los voluntarios de Falange y de Renovación Española. En estos dos últimos casos decía que primaba el “sentimiento patrio”, aunque “en su mayoría son católicos prácticos”. Aun así terminaba dejando ver la crueldad de la forma de proceder de los fascistas: “Tal vez haya que reprochar al Fascio la dureza en las represalias”.

El párrafo final de esta exposición sobre las características de la guerra terminaba con dos contundentes líneas en las que se proyecta toda la carga de tradicionalismo que caracteriza la mentalidad del primado y que marca su interpretación tanto del pasado histórico de España como del momento que le era contemporáneo. Más allá de otras consideraciones teológicas o espirituales, para Gomá –como para tantos otros representantes del episcopado español- ser católico y ser español era la misma cosa cuando se refería a España. Aquellos españoles que no compartían la fe eran, de alguna manera, españoles incompletos, sufrían una suerte de deformación de la identidad española. Sólo desde esta identidad se puede hablar de “la libertad de España” en un sentido inversamente proporcional a la libertad personal de los españoles, y sólo desde esta mentalidad puede afirmarse que “en la actualidad luchan España y la anti-España, la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie” (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 87).

Las consideraciones finales del informe son el talón de Aquiles de la encendida defensa que el primado había venido haciendo sobre “el levantamiento cívico-militar”, en tanto que se refería al estado en que podían quedar las cosas al término del conflicto. Comenzaba indicando que nada hacía esperar un final próximo para el conflicto para caracterizar después que, en caso de victoria de los gubernamentales, no cabía otra posibilidad que la instauración del régimen comunista. Esta afirmación no debió resultar tibia en Roma, puesto que la expansión de las doctrinas comunistas, entendidas como disolventes de la sociedad cristiana, eran una de las principales preocupaciones contra la que la impetuosa personalidad de Pío XI acostumbraba a cargar toda su vehemencia; y por ende era –unido al temor de los planes revolucionarios teóricamente previstos para el 20 de julio- una de las principales razones para que la Santa Sede se posicionase del lado de los sublevados en el conflicto. En cuanto a la posibilidad de victoria de los militares y sus apoyos, la configuración del Estado que había de resultar no estaba clara, y los diferentes matices en las motivaciones de cada uno de los líderes de la sublevación hacían temer un abanico relativamente amplio de posibilidades que iban desde una monarquía tradicionalista hasta una república “de orden”. Gomá no dudaba que siendo cual fuere el resultado en ese caso, las condiciones de la Iglesia serían mejores, aunque manifestaba sus temores de que muchos de quienes habían ofrendado sus fuerzas y su vida en la lucha vieran despreciados sus esfuerzos al emplearlos en instaurar un modelo de Estado que no encajaba plenamente con sus aspiraciones. En cualquier modo, Gomá no entendía demasiado probable que en España se articulase una monarquía.

Las últimas letras de su informe las dedicó a esbozar las graves dificultades que había de asumir la Iglesia, en cualquier caso, después de los daños sufridos durante la guerra. La enumeración contiene, no obstante, problemas de más largo recorrido para la Iglesia española como la reforma de los Seminarios o la situación económica:

cuanto a la Iglesia, que tan enormes daños ha sufrido en un quinquenio de persecución, se encontrará con gravísimos problemas. Reconstrucción de lo perdido en el orden material, en cuanto sea dable; reclutamiento de vocaciones; reforma de nuestros Seminarios; arreglo económico que nos consienta vivir con decoro y desarrollar nuestra acción; reconquista paulatina de una situación legal en consonancia con las exigencias de la conciencia católica del país; rectificación de procedimientos en nuestro apostolado; coordinación de esfuerzos para el logro de objetivos de orden general; mayor eficiencia en las organizaciones de Acción Católica; intensificación del apostolado popular para la reconquista del alma del pueblo, especialmente de las masas obreras, que estamos a punto de perder; orientación y control de la Prensa católica para que trabaje toda según las direcciones de la Iglesia; formación de la conciencia popular en orden a los derechos deberes cristianos de orden civil y político, etc. Estos puntos y otros muchos son como esquema de la labor futura de la Iglesia en la España nueva, si Dios quiere que definitivamente se reconstruya en todos los órdenes, especialmente en la vieja fe católica que otros tiempos [sic] la hizo tan grande (Andrés Gallego y Pazos, 2001: 88 y 89).

4. LA VOSTRA PRESENZA

En el mes de septiembre, concretamente en el día 14 para hacerlo coincidir con la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, tuvo lugar una alocución pública en la residencia veraniega del pontífice romano, Castelgandolfo, en la que el Papa Pío XI se dirigió específicamente y con cierta extensión a la situación de guerra civil que vivía España. Lo hizo después de descartar escribir una nueva carta a la Iglesia española, como ya había hecho en junio de 1933 tras la aprobación de la Ley de Confesiones y Asociaciones religiosas, cuando escribió *Dilectissima nobis*. El Papa entendió más adecuada aquella fórmula que le presentaba la ocasión de recibir en audiencia a un grupo de unas quinientas personas “profughi dalla Spagna” que encabezaban algunos obispos a los que la persecución religiosa les había obligado a abandonar sus sedes.

El texto del pontífice, *La vostra presenza*, fue no sólo pronunciado sino también radiado en directo, de hecho el cardenal Pacelli anunció previamente a la Nunciatura de Madrid parte del texto que el Papa iba a pronunciar así como la frecuencia radiofónica por la que podrían seguirse las palabras del pontífice. También en Castelgandolfo se entregó a todos los asistentes a la audiencia una copia con la traducción castellana en español de las palabras del Papa. El análisis detallado del mensaje con el que Ratti se dirigió en aquella mañana a los “prófugos” españoles contiene una serie de ideas principales cuyo análisis pausado pone de relieve las destacables diferencias de matices entre la perspectiva que el Papa mantenía del enfrentamiento fratricida entre los españoles y la opinión que del mismo sostenía el episcopado español, que llegaría a presentar la Guerra Civil como una “plebiscito armado” en la Carta Colectiva a los obispos del mundo entero de 1 de julio de 1937 (Iribarren, 1974: 219-242).

Por orden de aparición en el discurso, el Papa elogió en primer lugar el valor de aquellos que había sufrido la persecución y la muerte por su condición de sacerdotes o católicos, considerándoles como mártires. Pero junto con esta admiración por la heroicidad martirial de tantos españoles, el Papa se dolió que se estuvieran dando las circunstancias de guerra que los propiciaban. Y puso la Guerra Civil como modelo de la gravedad de la amenaza comunista. Si para Pío XI el peligro de la revolución se ceñía sobre el mundo entero, el conflicto armado entre los españoles no era sino una prueba más de la globalidad del peligro que afectaba entonces a España como antes había afectado a Rusia, a México y a China. Quedaba así claro que el pontífice consideraba al comunismo como un agente fundamental en el conflicto español, dando crédito tal vez a las afirmaciones que Gomá había hecho en el informe que acaba de cumplir un mes cuando advirtió a la Santa Sede de que de vencer en la guerra el lado “republicano” se terminaría instaurando en España un comunismo soviético.

En relación con el comunismo, el Papa también tuvo palabras para condenar la colaboración entre los católicos y los comunistas, a pesar de cuantos bienes pudieran derivarse de tal colaboración. Formulaba así una idea que luego había de aparecer unos meses después en su encíclica *Divini Redemptoris* “contra el comunismo ateo”, de 19 de marzo de 1937, y venía a dar la razón al magisterio formulado por Gomá y firmado por Múgica y Olaechea en la *Instrucción pastoral* del 6 de agosto inmediatamente anterior que estudiamos arriba:

Non superfluo invece, anzi opportuno e purtroppo necessario e per Noi doveroso, è mettere in guardia tutti quanti contro l’insidia con la quale gli araldi delle forze sovversive cercano di far luogo a qualche possibilità di avvicinamento e di collaborazione da parte cattolica, distinguendo fra ideologia e pratica, fra idee ed azione, fra ordine economico e ordine morale: insidia estremamente pericolosa, trovata e destinata unicamente ad ingannare e disarmare l’Europa ed il mondo a tutto favore degli immutati programmi di odio, di sovversione e di distruzione che li minacciano (*La vostra presenza*).

Pero si en este caso el Papa venía en dar la razón a los obispos de las diócesis vascas, la alocución de Castelgandolfo contenía también otras referencias en contra de los postulados de los sublevados que merecen también ser tenidas en cuenta, especialmente por cuanto suponen una muestra de la visceralidad con la que el pontífice Ratti se oponía a múltiples aspectos de los totalitarismos. Dentro de la argumentación lógica del texto, el pontífice expuso como medio de prevenir los males del mundo la práctica de la fe católica y ejemplificó la cuestión en su cuidada Acción Católica y en la labor de la prensa confesional. En este sentido, y aunque la referencia fue velada, el pontífice quiso condenar la situación a la que ambas instituciones de la Iglesia habían quedado reducidas en la Alemania de Hitler. No era la primera vez que aludía a ella, también anteriormente, -6 de mayo de 1936- Pío XI había tenido palabras de reproche para el Reich alemán con ocasión de la inauguración de la Exposición Nacional de Prensa Católica en Roma en la que no podía haber representación alemana. La referencia en la alocución de septiembre no era baladí puesto que la Alemania de Hitler se presentaba como un poderoso referente y aliado internacional de los sublevados. Podemos saber además que se refería a aquel país porque días antes la Secretaría de Estado envió un telegrama a la Nunciatura de Madrid con parte del contenido que había de pronunciar el Papa en el que aparece manuscrita por el receptor la referencia al país germano⁵.

Che cosa può fare la Chiesa Cattolica se non deplorare, protestare e pregare, quando e dove ad ogni piè sospinto si vede contrastato ed impedito il passo verso la famiglia, la gioventù, il popolo, vale a dire proprio verso gli ambienti che più abbisognano della sua presenza e della sua funzione di Madre e di Maestra? Che altro può fare la Chiesa Cattolica quando e dove la stampa cattolica, destinata alla diffusione, esposizione e difesa delle massime genuinamente cristiane che solo la Chiesa Cattolica possiede ed insegna, sola conservatrice del genuino e integrale cristianesimo, si vorrebbe relegata nel tempo e nel pulpito sempre più angustiata e sospettata, mentre ogni libertà, ogni favore od almeno ogni tolleranza è riservata alla stampa che sembra avere il mandato e il proposito di confondere le idee, falsare e sofisticare i fatti, spargere sospetto e discredito contro la Chiesa, le cose e persone sue, le sue massime e le sue istituzioni, fino a predicare invece cristianesimi e religioni di nuovo conio? E quando viene impedita e paralizzata l’influenza e l’opera benefica della Religione e della Chiesa Cattolica da tanti impedimenti che quasi rendono impossibile la pratica della vita cristiana e l’adempimento dei doveri che la Chiesa impone ad alimento della vita interiore e spirituale, in questa ridda incessante e vertiginosa che ai tempi nostri trattiene e travolge la gioventù, e non essa sola, in cose tutte esteriori e materiali; e ancora più e peggio da questo generale dilagare di una immoralità, che ogni dì più tende ad infrangere ogni freno di legge, che già sembra aver spento in tante anime

⁵El telegrama en Archivo Segreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, b. 966, f. 313rv. La literalidad del telegrama indica: “alludendo specialmente situazione [‘Madrid?’ tachado] tedesca[escrito a mano]”. Lo que indica que el receptor del telegrama debió sorprenderse de que se aludiera a Alemania al hablar de la guerra de España.

ogni senso di pudicizia e di dignità, di coscienza e di responsabilità per così gravi e continui scandali dati e subiti (*La vostra presenza*).

Pero si en el párrafo precedente de la alocución la acusación se dirigía contra un Estado que podía resultar referente para los sublevados, la siguiente alusión fue directamente dirigida a los españoles que luchaban en el bando sublevado, aun cuando lo hicieran por defender los derechos de Dios y de la Iglesia. El Papa criticó, en una frase que había de ser cuidadosamente suprimida de los textos de la alocución difundidos en la zona bajo control de los militares golpistas, los excesos “non pienamente giustificabile, oltrechè non meno facilmente intenzioni non rette ed interessi egoistici o di partito subentrano a intorbidare ed alterare tutta la moralità dell’azione e tutte le responsabilità”.

Reprochados así los excesos de los totalitarismos de signo opuesto y los de los propios defensores de los derechos de la Iglesia, el texto continuó sostenido por una idea general que ya se evidenciaba en los diferentes borradores de cartas que el Papa había preparado durante las semanas previas y que han sido estudiados por Alfonso Botti (2011). La idea no es otra que la insistencia del pontífice en sentirse padre común de todos los que se enfrentaban en el conflicto, aun cuando muchos de ellos estuvieran lejos de sentir filiación alguna con el Papa. Esta idea de paternidad común sobre la que Pío XI quiso insistir tanto después de aludir a la heroicidad del martirio de sacerdotes, religiosos y fieles, contrasta especialmente con el pensamiento que el Cardenal Gomá dejaba ver en el informe que estudiamos arriba. Si para el primado en España quienes había quedado defendiendo a la República eran la “Anti-España”, el pontífice mantenía una preocupación específica también para con ellos y guardaba además una evangélica apelación a la misericordia y a la oración por los enemigos. Se trataba, una vez más, de un apartado del texto que no debió ser del gusto de los sublevados:

E gli altri? che dire di tutti questi altri, che sono pure e rimangono sempre figli Nostri, sebbene nelle cose e nelle persone a Noi più care e più sacre, con atti e metodi estremamente odiosi e crudelmente persecutori, ed anche nella Nostra stessa persona, quanto la distanza consentiva, con espressioni e atteggiamenti sommamente offensivi. Ci hanno trattato non come figli un Padre, ma come nemici un nemico particolarmente detestato? Abbiamo, diletteggianti figli, divini precetti e divini esempi per Noi e per voi ancora, che possono sembrare di troppo difficile ubbidienza ed imitazione alla povera e sola umana natura e sono invece così belli ed attraenti all’anima cristiana — alle anime vostre, diletteggianti figli, — con la divina grazia, che non abbiamo mai potuto né possiamo dubitare un istante su quello che Ci resta a fare a Noi ed a voi: amarli questi cari figli e fratelli vostri, amarli d’un amore particolare fatto di compassione e di misericordia; amarli e, null’altro potendo fare, pregare per essi; pregare perché ritorni alle loro menti la serena visione della verità e si riaprano i loro cuori al desiderio ed alla fraterna ricerca del vero bene comune; pregare perché tornino al Padre che desiderosamente li aspetta, e si farà una lietissima festa del loro ritorno; pregare perché siano con Noi, quando tra poco — ne abbiamo piena fiducia in Dio benedetto nell’auspicio glorioso dell’odierna solennità dell’Esaltazione della Croce, « per Crucem ad lucem »— l’arcobaleno della pace si lancerà nel bel cielo di Spagna, portandone il lieto annuncio a tutto il vostro grande e magnifico Paese; della pace, diciamo, serena e sicura, consolatrice di tutti i dolori, riparatrice di tutti i danni, contentatrice di tutte le giuste e savie aspirazioni compatibili col bene comune, annunciatrice di un avvenire di tranquillità nell’ordine, di onore nella prosperità.

Es conocido que esta alocución de Pío XI fue mutilada y reinterpretada por quienes se arrogaban el monopolio de la defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia.

5. HACIA UNA INTERPRETACIÓN

Aún a la espera de poder efectuar análisis de más largo recorrido, la comparativa entre la lectura católica romana y la nacional sobre el golpe de Estado y la Guerra Civil revela importantes

matices diferenciales. Puede entonces afirmarse que la interpretación que muchos católicos españoles otorgaron a la sublevación militar considerándola como un movimiento salvador y una "cruzada" (al menos en parte, ya que el propio Gomá reconocía que había elementos diversos entre los sublevados) no fue del todo compartida por Roma, que se mostró mucho más suspicaz a la hora de valorar los peligros reales y potenciales que se daban en ambos contendientes.

REFERENCIAS

- ANDRÉS GALLEGO, J. y PAZOS, A. (2001). *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*. Vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BOTTI, A. (2011). "Dal 18 luglio al 14 settembre 1936: Come la S. Sede cambiò rotta sul conflitto spagnolo" en *Spagna contemporanea*, 40, pp. 111-148.
- IRIBARREN, J. (1974). *Documentos colectivos del Episcopado español 1870-1974*. Madrid: BAC.
- REDONDO, G. (1993). *Historia de la Iglesia en España: 1931-1939*. Vol. II. Madrid: Rialp.